

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 32** *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2019, por la que se anuncia la publicación de convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica Auxiliar de Archivos y Bibliotecas, Grupo C, Subgrupo C1, de la Universidad de Alcalá.*

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril), en relación con el artículo 2.e) de dicha norma, así como en el artículo 155 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá, aprobados por Decreto 221/2003, de 23 de octubre, y modificados por Decreto 18/2012, de 26 de enero, con el fin de atender las necesidades de personal de administración y servicios de esta Universidad y en virtud de la Resolución de 16 de diciembre de 2016, por la que se publicó la Oferta de Empleo Público de personal de administración y servicios para el año 2016 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de diciembre), de la Resolución de 2 de noviembre de 2017, por la que se publicó la Oferta de Empleo Público de personal de administración y servicios para el año 2017 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de noviembre), y de la Resolución de 19 de marzo de 2019, por la que se publicó la Oferta de Empleo Público de personal de administración y servicios resultante de la tasa adicional prevista en la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de abril), anuncia la convocatoria de pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición libre, para el ingreso en la Escala Técnica Auxiliar de Archivos y Bibliotecas.

Las bases de la convocatoria se publicará en la página web de esta Universidad en la dirección <https://portal.uah.es/portal/page/portal/empleo/pas/funcionario>.

El plazo para la presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 12 de diciembre de 2019.—El Rector, PD (Resolución de 19 de marzo de 2018, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de marzo), el Gerente, Miguel Ángel Sotelo Vázquez.

(01/41.272/19)

